

# ACUERDOS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

## SESION ORDINARIA EN 12 DE ENERO DE 1949

### I.—Centenario de Goethe

Se dió cuenta:

De una indicación del señor Decano de la Facultad de Economía y Comercio —que fué aprobada—, para que se autorice a don Mauricio Tzschentcke K., profesor de Alemán de la Escuela del mismo nombre, y profesor de Fonética Alemana, Gramática Histórica Alemana y Práctica del Alemán del Instituto Pedagógico, a fin de que se aleje del desempeño de sus funciones, por el plazo de seis meses, con goce de sueldos, a contar del 1.º de Julio próximo.

Acordó, el H. Consejo comisionar al señor Tzschentcke, para que concorra, como representante de la Universidad, a las festividades que se celebrarán en Alemania, con ocasión del Centenario de Goethe.

### II.—Demolición del edificio de la Escuela de Medicina

El señor Rector hizo indicación —que fué aprobada—, para que se autorice a la Comisión respectiva, a fin de que solicite propuestas privadas para la demolición del actual edificio de la Escuela de Medicina, destruido recientemente por un incendio.

### III.—Instituto de Economía

Se autorizó la designación de don Guillermo Coto Conde —de nacionalidad costarricense—, para que desempeñe el cargo de Secretario General del Instituto de Economía, y el de Jefe Administrativo del Bureau de Práctica Comercial y de Prácticas Comerciales del mismo, en la Escuela de Economía y Comercio.

### IV.—Estudios de Astronomía

Se autorizó a don Eugenio Fischer Villalón, Calculista Auxiliar de dicho

establecimiento, para que se ausente del desempeño de sus funciones, con goce de sueldo, por el término de cuatro meses, a contar desde el 1.º del corriente mes de Enero, a fin de que se traslade a Europa como miembro de la Delegación que preside el Director de la Escuela de Ingeniería.

Acordó, asimismo, comisionar al señor Fischer, para que, por el mismo tiempo, efectúe la realización de diversos estudios en los Observatorios de París, Estocolmo, Madrid y el Vaticano, especialmente lo referente a los sistemas más modernos, para la difusión de la hora oficial en los países que visite.

### V.—Necesidades de la Escuela de Medicina

Se trató de un oficio del señor Decano de la Facultad de Biología y Ciencias Médicas, en el que solicita se obtengan del Supremo Gobierno los fondos que permitan financiar las necesidades inmediatas de la Escuela de Medicina, a fin de que pueda comenzar los cursos del presente año.

El Consejo, una vez, que se impuso del contenido de dicho oficio, acordó transcribirlo al señor Ministro de Educación Pública, y adherirse a él en todas sus partes.

### VI.—El Profesor Santa Cruz invitado a Gran Bretaña

El señor Rector hizo indicación —que fué aprobada—, para que se autorice a don Domingo Santa Cruz, Decano de la Facultad de Ciencias y Artes Musicales, Profesor de Composición del Conservatorio Nacional de Música y Director del Instituto de Extensión Musical, a fin de que se ausente del desempeño de sus funciones, con goce de sueldo, a objeto de que visite Inglaterra, con ocasión de la invitación que le ha hecho el Consejo Británico.

El señor Rector determinará el tiempo que durará dicha autorización.

Acordó, asimismo, el H. Consejo comisionar al señor Santa Cruz, para que, por el tiempo que se fije, estudie en los centros musicales de Inglaterra que visite las materias de su especialidad.

#### **VII.—Reglamento de Fondo Pro-Viajes y Publicaciones**

Se pasó a tratar de un oficio del señor Director del Instituto Pedagógico, en el que pide —a lo que se accede— se apruebe el **Reglamento del Fondo Estudiantil Pro-Fomento de Publicaciones y Viajes de Estudios del Instituto Pedagógico**, creado por Decreto N.º 825, de 25 de Junio de 1947, de la Rectoría.

El texto completo de este Reglamento se insertará en el Boletín del H. Consejo.

#### **Correlación de Institutos Médicos con otras Facultades**

El señor Rector manifiesta, en seguida, que en la Comisión que estudia los problemas relacionados con la construcción del nuevo edificio de la Escuela de Medicina, se ha hecho ver la conveniencia que existe en que haya la debida correlación de los Institutos de dicha Escuela con las demás Facultades afines.

Propone —a lo que se accede— que la siguiente Comisión estudie dicho problema: el Decano de la Facultad de Biología y Ciencias Médicas, que la presidirá; el Decano de la Facultad de Filosofía, el Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria, el Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, el Decano de la Facultad de Odontología y el Decano de la Facultad de Química y Farmacia.

#### **Suspensión de Sesiones**

El señor Rector dice que el H. Consejo no volverá a reunirse hasta el primer miércoles de Marzo, a no ser que asuntos urgentes hagan necesario celebrar sesiones especiales, a cuyo efecto ruega a los señores Deca-

nos que se queden en Santiago y concurren a ellas.

#### **Escuela Universitaria de Valparaíso**

El señor Rector dió cuenta de una comunicación de la Caja Nacional de Ahorros, en la cual se le informaba que el Consejo de esa Institución acordó autorizar a la Universidad de Chile un préstamo en efectivo, por la suma de cuatro millones quinientos mil pesos (\$ 4.500.000).

Este préstamo deberá invertirse en la construcción y alhajamiento de una Escuela Universitaria, que se levantará en la ciudad de Valparaíso, en terrenos donados por el Fisco de Chile, y cuya ejecución ya se encuentra iniciada, según acuerdos y contratos anteriores, y conforme a la Ley pertinente.

Oídas las explicaciones dadas por el señor Rector, y vista la conveniencia de contratar el dicho préstamo, el H. Consejo acordó la autorización respectiva.

#### **Premio Alberto Orrego Carvallo**

El señor Decano de la Facultad de Ciencias y Artes Musicales acompaña acta, en que se establece que doña Lelia San Martín Eldredge es acreedora, a juicio del Jurado respectivo, al Premio "Alberto Orrego Carvallo", en la asignatura de Piano correspondiente a 1948. Dicha persona obtuvo la votación mayor de cinco y siete décimas sobre siete puntos.

El Consejo acordó conceder el referido premio a la señorita San Martín y otorgarle el diploma correspondiente.

#### **SESION ORDINARIA EN 9 DE MARZO**

#### **Escuela Universitaria de Valparaíso**

A pedido del señor Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales se acordó dejar testimonio de que, al mencionarse en el acuerdo N.º 26, del acta de 12 de Enero de 1949, la construcción y alhajamiento de una escuela universitaria, queda entendido que esta es la Escuela de Derecho de Valparaíso, y los ser-

vicios relacionados con ella o con la Facultad de que depende, sin perjuicio de las facilidades que dicha Facultad pueda dar, como ha sido de costumbre, a otras actividades universitarias.

### Fallecimiento del doctor David Benavente

El señor Decano de la Facultad de Biología y Ciencias Médicas da cuenta del sensible fallecimiento del Dr. don David Benavente y, con tal motivo, pronuncia el siguiente discurso:

"Debo comunicar al Honorable Consejo que el 16 de Febrero del año actual, en su retiro de Ninhue, y a la edad de 82 años, dejó de vivir el Profesor de Anatomía de la Escuela de Medicina, Dr. don David Benavente.

Como véis, señores, no fué el profesor un elegido de los dioses, pero fué un elegido de la vida. En efecto, ésta le permitió cosechar muchas y grandes satisfacciones: contribuyó a la formación de cuarenta generaciones de médicos, formó discípulos, que hoy merecen desempeñar su cátedra, porque son sus hijos espirituales, y heredó, con justicia, el prestigio quirúrgico del Dr. Raimundo Charlin, prestigio conquistado frente a los grandes cirujanos que se llamaron Barros Borgoño y Carvallo Elizalde.

Fué un gran anatomista de renombre americano: disertaba bien, explicaba bien y, por último, con 4 o 5 trazos de tiza sabía completar, claramente, sus enseñanzas. Fué un cirujano que puso en práctica, cuando fué el caso, procedimientos personales, aceptados por sus éxitos discutidos, tal vez, por su atrevida originalidad.

Llega, en este momento, a mi memoria una frase del gran crítico español, don Manuel de la Revilla, aplicado al estudio de no recuerdo cual ilustre literato: de la cantidad de materia de que dispone Dios para formar un hombre, la mayor parte la empleó en formar el cerebro de —aquí pongo yo el nombre— el Dr. Benavente. En efecto, el maestro era pequeño de estatura y seco de carnes, pero tenía un cráneo de la

más pura conformación cerebral. Un cráneo sin iminencias ni abolladuras, una cúpula de templo, al abrigo de la cual las circunvoluciones de su cerebro se desarrollaron ampliamente, en tal forma que conservó su mentalidad intacta hasta el momento en que dejó de vivir. Ya dije que fué un elegido de la vida.

Si cierro los ojos para observar mejor al maestro, veo un puntillo de tristeza permanente en su mirada, puntillo de tristeza que no sabía desaparecer aunque riera. Me imagino que este hombre fué triste porque el progreso material del mundo no ha sido igualado por el progreso moral de las almas. Recuerdo que en las últimas sesiones de la Facultad a que él asistió, su tema fué pedir la incorporación de la enseñanza de la Psicología a los estudios médicos, no sólo porque en toda enfermedad hay un componente psíquico que puede dominar el cuadro, sino porque creía indispensable que el médico eduque su sensibilidad para que pueda servir mejor al hombre.

Un día se fué de la Escuela y de la Facultad sin hacer ruido. Huyó de los honores que merecía tanto; huyó del progreso material del mundo, y fué a buscar sus últimas satisfacciones espirituales en el servicio de los humildes enfermos de su retiro en Ninhue.

Conservó su mentalidad hasta el último momento. Por favor —dijo—, ni coronas, ni discursos, pido solamente olvido.

Perdóneme el Honorable Consejo el tiempo que he ocupado en este elogio; es que el Dr. Benavente no fué sólo un gran cirujano y un gran maestro, fué, además, un hombre que nos enorgullece ser hombres".

El Decano señor De-Dominicis se adhiere a las palabras del Dr. Larraquibel, y recuerda la actuación del Dr. Benavente en la Escuela de Bellas Artes, como Profesor de Anatomía de ella.

A indicación del señor Rector, se acuerda dejar testimonio en el acta del pesar producido por el fallecimiento del Dr. Benavente, y enviar una nota de condolencia a su familia.

## Homenaje Póstumo a la señora Inés Echeverría de Larraín

El Decano señor Gómez Millas deja constancia, asimismo, del fallecimiento de doña Inés Echeverría de Larraín, que colaboró eficientemente en su Facultad, de la cual era Miembro Académico.

Añade que la señora Echeverría ha dejado varias obras de gran interés, y que ocupó un lugar destacado en las letras nacionales.

Se acuerda, a indicación del señor Rector, dejar constancia en el acta de las palabras del señor Gómez Millas, y del sentimiento que ha producido a la Corporación y a la Facultad de Filosofía la muerte de la señora Echeverría de Larraín, y enviar una nota de condolencia a su familia.

### Normas de premios por obras

A propósito de una solicitud de premio por obra, el señor Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, hizo ver la conveniencia de que los señores Decanos presenten, al término de cada año, una nómina de las obras que son acreedoras a premios, a objeto de no excluir las científicas de gran valor, y cuyos autores, por diversas razones, no solicitan dicho estímulo.

Considera que el premio debe otorgarse y no solicitarse.

Después de un debate en que tomaron parte el señor Rector y los Decanos señores Santa Cruz y Gómez Millas, el Consejo acordó designar una Comisión compuesta por el señor Silva Figueroa, el Decano de la Facultad de Filosofía y Educación y el Secretario General, para que redacte un Proyecto de Reglamento sobre concesión de premios a los trabajos de investigación que publiquen los profesores de la Universidad.

### Busto de Arturo Prat

Se dió cuenta:

De una invitación del señor Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales a la inauguración de un busto del héroe Arturo Prat, en el patio de la Escuela de Dere-

cho de Santiago, que tendrá lugar el martes 15 del corriente, a las 11. A. M.

La Facultad mencionada ha querido iniciar el año escolar rindiendo este homenaje a este ilustre egresado, cuyo busto fué hecho por el escultor Plaza mediante una suscripción de los que fueron sus compañeros de estudio, poco después de su noble sacrificio.

Dicho busto, conservado por la Universidad de Chile, fué solicitado por el Decano señor del Río, a fin de colocarlo en un lugar adecuado en la Escuela de Derecho, y para que sirva de ejemplo e inspiración a las generaciones estudiantiles del futuro.

### Congreso Internacional de Veterinaria

El Subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores acompaña copia de la Nota N.º 89, de 21 de Diciembre ppdo., de la Embajada de Gran Bretaña, relacionada con una invitación del Gobierno de ese país para que Chile se haga representar en el XIV Congreso Internacional de Veterinaria, que se efectuará en Londres, entre el 8 y el 13 de Agosto próximo.

Al respecto el señor Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria, manifiesta, después de hacer una exposición de los torneos internacionales de esta índole, en que Chile ha participado por medio de la Universidad, con los delegados y ponencias que se detallan, que consideran de la mayor conveniencia enviar un representante al XIV Congreso Internacional de Veterinaria, para cuyo efecto habría que solicitar del Supremo Gobierno el financiamiento de los gastos que significaría su envío.

El Consejo resolvió oficiar al Ministerio de Relaciones Exteriores, haciéndole presente la conveniencia que la Universidad esté representada en el referido torneo internacional, a cuyo efecto deberá proporcionarle los fondos necesarios que hagan posible la concurrencia de un delegado de la Facultad de Medicina Veterinaria.

### Premio al Profesor Lira Orrego

Se dió cuenta en que el señor De-

cano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, manifiesta que la Corporación de su presidencia acordó solicitar del H. Consejo se le otorgue al Profesor de la Escuela de Ingeniería, don Jorge Lira Orrego, el premio máximo por obras científicas, por su interesante y meritoria obra intitulada: "Obras Marítimas", ya que se trata de una obra moderna, completa para el uso pedagógico, especialmente aplicada al país por los numerosos ejemplos que en ella aparecen expuestos y criticados.

El Consejo acordó conceder al señor Lira Orrego un diploma de honor y el premio máximo que contempla el Reglamento, y que es de \$ 10.000.

#### **Obsequio de publicaciones**

El Representante del Consejo Británico de Relaciones Culturales en Chile, comunicó por nota que la institución a que pertenece ha resuelto donar a la biblioteca de revistas y libros de Medicina que posee el Instituto Chileno-Británico, y que se organiza para el Centro Médico Chileno-Británico, estimando que ella podrá ser de provecho a la biblioteca de la Escuela de Medicina, cuya pérdida el Consejo lamenta, haciendo votos por su pronta recuperación.

El Consejo se impuso con complacencia de la determinación del señor Clissold, y acordó expresarle sus agradecimientos por este valioso obsequio y dejar constancia de ello en el acta de la presente sesión.

#### **Congreso de Urología**

El señor Decano de la Facultad de Biología y Ciencias Médicas, hace la solicitud — a lo que se accede — de que se autorice al Dr. don José Bisquertt Torres, Ayudante de la Cátedra de Urología de la Escuela de Medicina, para que se aleje del desempeño de sus funciones, con goce de sueldo, a contar desde el 1.º de Abril próximo, con el objeto de asistir a un Meeting, que la Asociación Norteamericana de Urología celebrará en el presente mes de Mayo de 1949,

en la ciudad de Los Angeles, California.

Acordó, asimismo, el H. Consejo comisionar al Dr. Bisquertt, para que estudie, en los Estados Unidos de Norte América, todo lo relacionado con el estudio actual del tratamiento del cáncer de la vejiga.

#### **Creación del Instituto de Investigaciones Histórico-Culturales**

El señor Decano de la Facultad de Filosofía y Educación, dió cuenta que la Facultad de su presidencia, en sesión de 23 de Noviembre ppdo., había acordado proponer al H. Consejo la creación de un Instituto Central de Investigaciones Histórico-Culturales.

En seguida, explicó los puntos de vista de la Facultad y las conclusiones a que la misma había llegado.

Las ciencias histórico-culturales, agregó, reclaman desde hace varios decenios la revisión y el balance sistemático de su trabajo analítico especializado, mediante síntesis provisionales y un cotejo de los métodos empleados.

Basados en estos pensamientos, propone la creación de un Instituto Central de Investigaciones Histórico-Culturales, dependiente de esta Facultad, que 1) coordine y organice la investigación científica en las diferentes ramas de las ciencias culturales; 2) publique sus más importantes análisis, y 3) estimule a la juventud estudiosa, por medio de trabajos de seminarios, una seria dedicación a estas ciencias. La fundación de un Instituto como el que proponemos, tiene la más alta importancia teórica y práctica para la elaboración consciente y activa del destino nacional.

Lo constituirán, por ahora, los Institutos de Filosofía y Folklore, los Seminarios de Antropología Social, Historia Universal, Historia del Arte, Filosofía e Historia de la Cultura e Historia Literaria Hispano-Americana.

El Instituto Central de Investigaciones Histórico-Culturales someterá a la aprobación del H. Consejo Universitario el Reglamento de sus ac-

tividades en el plazo de un año, a contar desde la fecha de su fundación.

El Consejo prestó su aprobación a la creación del Instituto, propuesto por el Decano de la Facultad de Filosofía y Educación.

### **Recepción de nuevos alumnos de Medicina**

El señor Decano de la Facultad de Biología y Ciencias Médicas, expresó que, este año, al igual que los anteriores, la Facultad de su presidencia deseaba darle especial solemnidad a la recepción de los alumnos del primer año de la Escuela de Medicina, ceremonia que se celebrará en la misma Escuela.

Invita, desde luego, a los señores Decanos a que honren con su presencia este significativo acto, el que, en estos momentos dolorosos porque pasa la Escuela, tendrá relieves y gran significación.

### **SESION ORDINARIA EN 16 DE MARZO**

#### **Miembros Académicos**

Se dió cuenta:

De un oficio del señor Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, en el que comunica que la Facultad de su presidencia había acordado designar Miembros Académicos de ella a los señores Gustavo Lira, Manuel Trucco, Francisco Mardones y Ramón Salas.

El Consejo resolvió aprobar dichas designaciones, y comunicar, a las referidas personas, que disponen del plazo de un año, prorrogable por otro más, para pronunciar el discurso de incorporación correspondiente.

#### **Aporte de la Armada de Chile**

El señor Ministro de Defensa Nacional, comunica por nota el éxito obtenido en los festivales que organizó la Armada de Chile, con el objeto de reunir fondos pro-reconstrucción de nuestra Escuela de Medicina.

A indicación del señor Rector, se

acordó dejar constancia en el acta del reconocimiento de la Corporación por esta iniciativa, y enviar una nota con los agradecimientos de la Universidad por este valioso y eficiente aporte que pasa de los \$ 200.000.

### **Premios Nobel**

El señor Rector de la Universidad Nacional de México pide en una comunicación, que la Universidad de Chile apoye la candidatura del señor Alfonso Reyes ante la Comisión encargada de discernir el Premio Nobel de Literatura.

El H. Consejo acordó aceptar la invitación formulada por la Universidad Nacional de México, pero condicionada a que dicho organismo docente apoye, asimismo, la candidatura del internacionalista chileno, señor don Miguel Cruchaga Tocornal, al Premio Nobel de La Paz.

### **Congreso Internacional de Reumatología**

El señor Decano de la Facultad de Biología y Ciencias Médicas, solicita —a lo que se accede— se autorice a los Drs. Hernán Alessandri, Profesor de Medicina de la Escuela de Medicina, y al Ayudante de su Cátedra, Dr. Héctor Ducci y a los Drs. Manuel Madrid Arelleno, John Meredith, y Fernando Valenzuela, Ayudantes de la Cátedra de Medicina del Prof. Armas Cruz, en la Escuela del mismo nombre, para alejarse del desempeño de sus funciones, con goce de sueldo, por el término de dos meses, a contar desde el 20 de Mayo próximo, a fin de que se trasladen a Nueva York, donde han sido invitados para asistir al Congreso Internacional de Reumatología, auspiciado por "The International League Against Rheumatism", que se celebrará en dicho mes.

La Corporación acordó, asimismo, comisionar a las personas nombradas para que efectúen, en los Estados Unidos de Norte América, trabajos de su especialidad, y, solicitar del Supremo Gobierno les conceda, además, comisión oficial.

## **Congreso de Universidades Hispanoamericanas**

La Comisión Organizadora del Congreso de Universidades Hispanoamericanas, que se celebrará en el mes de Septiembre próximo en Guatemala, envía el temario de dicho torneo.

A indicación del señor Rector, se acordó designar una Comisión, compuesta del señor Secretario General, del señor Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, para que estudie dicho temario y proponga al H. Consejo la respuesta que ha de darse a la referida Comisión Organizadora.

### **Difusión Cultural en Valparaíso y Viña del Mar**

El señor Rector dió cuenta del éxito obtenido en los Cursos y Conferencias de Difusión Cultural realizados en Valparaíso y Viña del Mar, desde el 2 al 12 de Febrero del año en curso.

La labor de la Universidad se vió facilitada por la colaboración que le prestaron las Ilustres Municipalidades de las mencionadas ciudades, la Universidad Técnica Federico Santa María, el Centro para el progreso de Valparaíso, toda la prensa y numerosas instituciones culturales y gremiales.

Funcionaron 26 Cursos, a cargo de los mejores especialistas nacionales y extranjeros, y de acuerdo con las bases señaladas en folletos y carteles de propaganda. El número de matriculados ascendió a 548 personas, con un total de 1.186 inscripciones, 346 correspondientes a Valparaíso y 540 a Viña, lo cual hace un promedio superior a dos matrículas por persona y 45 inscripciones por asignatura.

Los Cursos se vieron complementados por numerosas conferencias a cargo de los mismos profesores, y abiertas a todo el público, como, asimismo, por una exposición gráfica de Chile, que contenía más de 2.000 fotografías.

En el orden económico, la labor resultó financiada, y aun dejó un pequeño excedente de dinero, una vez

atendidos los gastos correspondientes a honorarios y alojamiento de profesores, a la pensión de alumnos becarios, a la propaganda, al pago del personal administrativo y a los gastos generales; ello gracias a que las Municipalidades de Valparaíso y Viña del Mar concurren con \$ 50.000 cada una, a que las matrículas ascendieron a \$ 45.700, y a que diversas instituciones culturales donaron aproximadamente \$ 10.000 más.

Cree, en vista del éxito alcanzado, que la Universidad debe cumplir una labor permanente de extensión en Valparaíso y Viña del Mar, y puede asegurar, desde luego, que se contaría para ello con el apoyo de los señores Alcaldes, del señor Director de la Escuela de Derecho de Valparaíso, de la I. Corte de Apelaciones, del Centro que preside don Gastón Ossa S. M. y de otras Corporaciones.

### **Lingüistas de Estocolmo**

El señor Director del Instituto de Educación Física y Técnica, en oficio que se inserta en el anexo correspondiente del Boletín del Consejo, da cuenta que en el mes de Julio del presente año tendrá lugar en Estocolmo una de las grandes reuniones mundiales de Educación Física, que con el nombre de Lingüistas se realizan cada diez años.

El H. Consejo, convencido de la importancia de dicho torneo, acordó oficiar al Ministerio de Educación Pública, a fin de que estudie la posibilidad de que un representante de nuestro Instituto de Educación Física pueda concurrir a él.

### **I Congreso Panamericano de Farmacia**

El Ministerio de Relaciones Exteriores, transcribe el informe de la Embajada de Chile en Cuba sobre la celebración del Primer Congreso Panamericano de Farmacia efectuado en La Habana.

Después de referirse a algunos aspectos que destacan la importancia de dicha Reunión, a la cual concurrieron más de mil profesionales,

farmacéuticos, el Embajador de Chile agrega:

“Me es muy grato hacer notar la brillante actuación de la delegación chilena,, presidida por el señor Ornanado Villablanca, e integrada por los señores Guillermo Uribe, Hugo Salas, Teodoro Boye y las señoritas Ernestina Ibáñez, Sara Arredondo, Lidia Ureta y Luisa Zelzer.

La delegación chilena se destacó en el Congreso por sus trabajos presentados por unanimidad. Dos de ellos, el que se relaciona con la Previsión y Legislación Social Chilena y el de Colegiación Farmacéutica Obligatoria, fueron aprobados por aclamación,

En realidad, Chile es el único país de América que tiene una legislación social para los profesionales farmacéuticos, y tal hecho fué destacado por nuestra delegación, ante los aplausos de los congresistas reunidos en esta capital.

Además, varias Comisiones de Trabajo fueron presididas por chilenos, especialmente la de Legislación y Bromatología, que fué dirigida por el presidente de la delegación, señor Villablanca, con mucho acierto, y con la aprobación de los congresistas. Fué muy felicitado, especialmente por las delegaciones de Canadá y de los Estados Unidos”.

#### **Sesión ordinaria en 23 de Marzo.**

##### **Director de la Escuela Dental**

El señor Rector expresó que, de acuerdo con las disposiciones pertinentes del Estatuto Universitario, el Consejo estaba citado especialmente para elegir la persona que ha de desempeñar, en propiedad el cargo de Director de la Escuela Dental.

El Decano señor Huneeus manifestó que don Abel Pinto Iriarte, antiguo profesor de la Escuela, ocupa ese cargo desde hace tiempo, en forma muy satisfactoria y con la complacencia de sus colegas y del alumna-do.

El señor Rector se adhirió a dichos conceptos e hizo indicación, que fué aprobada por unanimidad, para que se propusiera al Gobierno al señor

Pinto, a fin de que desempeñe, en propiedad, el cargo de Director de la Escuela Dental.

#### **Sesión Ordinaria en 6 de abril**

##### **Informe del Prof. Walker Linares**

El señor Rector dió cuenta de haber recibido el informe que contiene los resultados de la comisión que el H. Consejo confió a don Francisco Walker Linares para que visitara Francia.

A indicación de dicho señor Rector, se acordó publicar el referido informe en el Boletín Informativo Universitario, y dejar constancia en el acta, del éxito alcanzado por el señor Walker en el desempeño de su comisión.

##### **Comisiones Examinadoras del Bachillerato**

Se dió cuenta de un oficio del señor Decano de la Facultad de Filosofía y Educación, en el que pide —a lo que se accede— se modifique el artículo 21 del Reglamento de Bachillerato, el que quedaría redactado en la siguiente forma:

“Art. 21.— No podrán formar parte de las Comisiones Examinadoras del Bachillerato los profesores que sirvan a la vez algún cargo directivo o administrativo.

Lo dispuesto en el inciso anterior no se aplicará a los profesores universitarios que se encuentren en la situación indicada.”

El señor Decano ha pedido la modificación referida en razón de que el artículo anterior no hacía diferencia entre profesores secundarios y universitarios, lo que creaba un grave problema al formar las Comisiones Examinadoras, pues muchos Miembros de la Facultad, que son los más indicados para recibir las pruebas del Bachillerato, no podían ser nombrados examinadores, por desempeñar, junto con sus cargos docentes, cargos de índole administrativa.

En dichas condiciones, la Facultad de Filosofía y Educación, que debe controlar las pruebas del Bachillerato, tenía que hacerlo, en gran parte, con profesores ajenos a ella.

### Cátedra de Carácter Universitario

El señor Decano de la Facultad de Odontología, que hace presente en un oficio que el H. Consejo acordó, en sesión de 13 de octubre de 1948, crear, en la Escuela Dental, la cátedra de Radiología Dental, y pide se solicite del S. Gobierno declare que la mencionada cátedra tendrá carácter universitario.

De acuerdo con lo dispuesto en la letra e) del artículo 13 del Estatuto Orgánico de la Enseñanza Universitaria, se resolvió solicitar la declaración pedida por la Facultad de Odontología.

### Plan de Estudios de los Cursos

El señor Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas comunicada, en un oficio, que la facultad de su presidencia acordó, en sesión del 6 del presente mes de abril, proponer al H. Consejo la aprobación del siguiente plan de estudios para los alumnos del curso preparatorio de las

carreras de Ingeniería Civil, de Ingeniería Civil de Minas, de Ingeniería Civil Mecánica Industrial e Ingeniería Civil Mecánica Electricista, destinado a los alumnos egresados de las Escuelas de Enseñanza Industrial y Minera y de la Escuela de Constructores Civiles:

Los alumnos que deseen seguir la carrera de Ingeniería Civil deberán cursar además la asignatura de Cosmografía y Astronomía del II Año de Ingeniería Civil.

Los alumnos que deseen seguir la carrera de Ingeniería Mecánica Industrial e Ingeniería Mecánica Electricista deberán además cursar la asignatura de Tecnología de los Materiales y Química General II Parte del II Año de Ingeniería Mecánica.

Los alumnos que ingresen a la carrera de Ingeniería de Minas deberán cursar además las asignaturas de Mineralogía y Química II Parte del II Año de Ingeniería de Minas.

El Consejo resolvió aprobar el Plan de Estudios antes referido.

|  | Clases   | Ejercicios   |
|--|----------|--------------|
| Complementos de Matemáticas . . . . .                  | 8 horas  | 4 1/2 horas  |
| Cálculo Vectorial y Mecánica Racional Física . . . . . | 3 horas  | 1 1/2 horas  |
| Estereometría y Geometría Descriptiva                  | 6 horas  | 3 horas      |
| Geometría Analítica . . . . .                          | 3 horas  | 1 1/2 horas  |
|  | 3 horas  | 3 horas      |
|  | 23 horas | 13 1/2 horas |

A nosotros los hombres de ciencia nos tiene sin cuidado el porvenir... No tenemos ni el menor temor de que la humanidad se esté deteriorando, ni de que se vaya a deteriorar en los años venideros. La civilización moderna y los que la han realizado y la están realizando se encuentran apenas si en las primeras horas de su existir...

R. F. MOULTON

\* \* \*

La esperanza de la civilización reside entre la gente del común del pueblo, más bien que entre los políticos y los diplomáticos. La paz es un algo que se estructura en el campo, entre la gente que suda por su pan cotidiano.

J. B. WARBASSE